

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas) así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Mingot Aznar.—17.934.

IRAZU, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid calle Alcalá 18, primero Notaría de D. Luis Garay Cuadros el día 6 de Junio de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y en su caso el día siguiente el mismo lugar y hora en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Adquisición de plazas de garaje por parte de los socios o hijos de los socios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

Los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta junta.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El presidente. Manuel Ortega Carpio.—18.273.

**JANELIA, S. L.
(Sociedad absorbente)****INVALCE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en fecha 25 de abril de 2003, la Junta General de Socios y el Socio único, respectivamente, de Janelia, Sociedad Limitada y de Invalce, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal, han aprobado la

fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito en fecha 7 de abril de 2003 por el Consejo de Administración de Janelia, Sociedad Limitada y por los Administradores mancomunados de Invalce, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de Invalce, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida), por Janelia, Sociedad Limitada (Sociedad absorbente), con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de abril de 2003.—Alejandro Garrido Cunill, Presidente del Consejo de Administración de Janelia, S.L. y Administrador mancomunado de Invalce, S.L., Sociedad unipersonal.—Celia Amadoz López, Secretario del Consejo de Administración de Janelia, S.L. y representante persona física de Janelia, S.L. como Administrador mancomunado de Invalce, S.L., Sociedad unipersonal.—Laura Garrido Amadoz, Vocal del Consejo de Administración de Janelia, S.L.—18.802.

1.ª 12-5-2003

JJ CARTERA ACTIVA, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 11 de Junio de 2.003, a las nueve horas en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en la sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General o, designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social los documentos representativos de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad, y el Informe de los Auditores de Cuentas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas) así como el texto íntegro de las modificaciones de estatutos propuestas y del informe sobre las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas). Asimismo, se podrá solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don José María Mingot Aznar.—17.935.

JJR, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Administrador Solidario de esta Sociedad de fecha 31 de marzo último, se convoca a los señores accionistas a la celebración de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán conjunta y sucesivamente, la segunda una vez concluida la primera y que tendrán lugar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Malaquita número 1, bajo (Edificio Malaquita), en primera convocatoria el día doce (12) del próximo mes de junio del corriente año, a las diecinueve horas y treinta minutos (19:30), y a la misma hora en igual lugar, el día siguiente, trece (13) del propio mes de junio, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—A) En la Junta General Ordinaria: Primero: Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión social y de la memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2002, y nombramiento de apoderado para el depósito correspondiente en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación del Acta de la sesión o nombramiento de interventores al efecto.

Tercero.—B) En la Junta General Extraordinaria: Primero: Modificación de los artículos 8, 10, 13, 16, 17, 18, 20 y 22 de los Estatutos sociales, a los que se le dará nueva redacción sustituyendo la actual forma de administración de dos administradores solidarios por un administrador único (De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace expresa mención al derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos).

Cuarto.—Segundo: Nombramiento de Administrador único y aceptación del cargo, si procediera.

Quinto.—Tercero: Nombramiento de Secretario de la Junta General y período de ejercicio del cargo.

Sexto.—Cuarto: Nombramiento del Auditor de Cuentas para el ejercicio de 2003 y sucesivos, así como suplente.

Séptimo.—Quinto: Ratificación del nombramiento de Auditor de Cuentas del ejercicio de 2002.

Octavo.—Sexto: Atribución de facultades para el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de protocolización de los acuerdos adoptados a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Séptimo: Aprobación del Acta de la sesión o nombramiento de interventores al efecto.

Nota: Se recuerda a los socios el derecho que les corresponde a partir de la publicación de esta convocatoria, al examen en el domicilio social de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria convocadas, y a pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2003.—Administrador solidario, Rodolfo San Antonio Álvarez.—18.304.

JOSÉ MARÍA BORRÁS, S.A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Marina Española, 20-22, Ceuta, el próximo 28 de mayo de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 29 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan conforme al siguiente